

**GUÍA DOCENTE**  
**POLÍTICAS PÚBLICAS Y TOMA DE DECISIONES**

**MÁSTER U. EN GESTIÓN DE SEGURIDAD, CRISIS Y  
EMERGENCIAS**

**CURSO 2017-18**

| <b>I.-Identificación de la Asignatura</b> |                      |
|---|----------------------|
| <b>Tipo</b>                               | OBLIGATORIA          |
| <b>Período de impartición</b>             | 1 curso, 2S semestre |
| <b>Nº de créditos</b>                     | 6                    |
| <b>Idioma en el que se imparte</b>        | Castellano           |

| <b>II.-Presentación</b>   |
|---|
| <p>La asignatura políticas públicas y toma de decisiones pretende los siguientes objetivos:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Introducir a los alumnos en el conocimiento de los conceptos básicos y teorías elaboradas para el análisis de las políticas públicas.</li><li>2. Analizar y aplicar los conocimientos teóricos sobre las diferentes fases de las políticas públicas al contexto de actuación español.</li><li>3. Poner en práctica los conocimientos adquiridos mediante el análisis y estudio de las políticas públicas de seguridad elaboradas y diseñadas en diversos niveles de gobierno.</li><li>4. Conocer los requerimientos básicos derivados de la gestión de crisis y emergencias.</li><li>5. Analizar las implicaciones de las situaciones de crisis o emergencia para la toma de decisiones y la elaboración de políticas públicas.</li><li>6. Exponer los conocimientos humanos y tecnológicos que pueden coadyuvar a la resolución-finalización de las situaciones críticas.</li></ol> <p>Para cursarlo no es necesario ningún requisito previo.</p> |

| <b>III.-Competencias</b>      |
|-------------------------------|
| <b>Competencias Generales</b> |

CG01. La adquisición de conocimientos y habilidades para la exploración de las dinámicas que llevan a las crisis y la inseguridad.

CG02. La adquisición de conocimientos y habilidades para manejar las mejores respuestas a las crisis y para reconocer los fallos en las respuestas a dichas crisis a fin de evitarlos en el futuro.

CG03. El desarrollo de unas actitudes de respeto al sistema de derechos y libertades fundamentales y de compromiso con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, con los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y con los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.

CT01. Capacidad de análisis y de síntesis

CT02. Capacidad de organización y planificación

CT03. Habilidades de comunicación oral y escrita

CT04. Capacidad de gestión de la información

CT05. Resolución de problemas

CT06. Capacidad crítica y autocrítica

CT07. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

### **Competencias Específicas**

CE06. Transmitir los fundamentos esenciales del enfoque de políticas públicas y los modelos de toma de decisiones, con especial referencia a las políticas de seguridad.

CE07. Proporcionar conocimientos y técnicas sobre cómo generar sentido y dirección y cómo auxiliar en la terminación correcta de las crisis, con la consiguiente gestión post. desastre. En concreto, saber gestionar la comunicación en situaciones de crisis y emergencias; disponer de las actitudes adecuadas y las técnicas correctas para la negociación, mediación y resolución de conflictos sociales).

CE08. Capacitar para el uso profesional de las tecnologías de la información y de la comunicación en sus diferentes ámbitos de actuación.

CE09. Capacitar para el aprendizaje autónomo de nuevos conocimientos y técnicas.

| <b>IV.-Contenido</b>                          |   |  |
|---|---|--|
| <b>IV.A.-Temario de la asignatura</b>         |   |  |
| Bloque temático                               | Tema  | Apartados  |
| I.- "Políticas públicas"                      | Tema 1. "El análisis de las políticas públicas"               | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis de políticas públicas y acción gubernamental</li> <li>- Las fases de las políticas públicas</li> </ul>                                   |
|   | Tema 2. "Las fases iniciales de las políticas públicas"       | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Formación de la Agenda Política</li> <li>- Formulación de las políticas públicas</li> <li>- La toma de decisiones en el ámbito público</li> </ul> |
|   | Tema 3. "Implantación y evaluación de las políticas públicas" | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Implantación de políticas públicas</li> <li>- Evaluación de las políticas públicas</li> </ul>   |
| II.- "Políticas públicas y gestión de crisis" | Tema 4. "Las políticas públicas y la gestión de crisis"       | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Concepto de crisis</li> <li>- Particularidades de las crisis y su gestión</li> </ul>  |
|   | Tema 5. "La toma de decisiones en contextos críticos"         | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contextos de crisis</li> <li>- Toma de decisiones: información</li> </ul>   |

| <b>IV.B.-Actividades formativas</b>  |   |
|--------------------------------------|---|
| Tipo                                 | Descripción   |
| Lecturas                             | En cada tema se indicará al menos una lectura que sirva de base teórica |
| Prácticas / Resolución de ejercicios | En cada tema se trabajará al menos un caso práctico                     |

| <b>V.-Tiempo de Trabajo</b>                              |     |
|--|-----|
| Clases teóricas  | 20  |
| Clases prácticas de resolución de problemas, casos, etc. | 18  |
| Prácticas en laboratorios tecnológicos, clínicos, etc.   | 0   |
| Realización de pruebas                                   | 10  |
| Tutorías académicas                                      | 10  |
| Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.     | 2   |
| Preparación de clases teóricas                           | 45  |
| Preparación de clases prácticas/problemas/casos          | 27  |
| Preparación de pruebas                                   | 18  |
| Total de horas de trabajo del estudiante                 | 150 |

| <b>VI.-Metodología y plan de trabajo</b> |                     |   |
|--|---------------------|---|
| <b>Tipo</b>                              | <b>Periodo</b>      | <b>Contenido</b>  |
| Clases Teóricas                          | Semana 1 a Semana 7 | Se expondrán por parte de la profesora los conceptos y discusiones teóricas básicas     |
| Prácticas                                | Semana 1 a Semana 7 | Cada semana se trabajará en la aplicación de los contenidos teóricos de manera práctica |
| Lecturas                                 | Semana 1 a Semana 7 | A cada semana se asignará al menos una lectura y nunca más de tres                      |

## VII.-Métodos de evaluación

### VII.A.-Ponderación para la evaluación

**Evaluación Ordinaria:** Si el profesorado considera que la asistencia es obligatoria deberá especificarse con precisión.

(Nota: para no admitir a una prueba a un estudiante por no cumplir con el mínimo de asistencia, se deberá poder justificar por el profesor utilizando un sistema probatorio, como por ejemplo, una hoja de firmas)

La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación. Atendiendo a las características específicas de cada grupo el profesor podrá, en las primeras semanas de curso, introducir cambios que considere oportunos comunicándolo al Vicerrectorado de Calidad.

**Evaluación extraordinaria:** Los alumnos que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía.

### Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

El sistema de evaluación de las titulaciones en el marco del EEES es la evaluación continua. En el sistema de evaluación continua la asistencia a clase es obligatoria y su valoración en el proceso de evaluación continua de la asignatura la establecerán los profesores en cada asignatura.

Los alumnos serán calificados mediante las dos prácticas a realizar que supondrán el 70% de la nota (40% la primera, 30% la segunda). El 30% restante de su nota derivará de su participación durante las sesiones.

La primera prueba será de los temas 1-4 y la segunda de los temas 5 y 6. El contenido de dichas pruebas se comunicará con al menos una semana de antelación y podrá consistir en un ejercicio escrito a realizar dentro o fuera del aula de forma individual o grupal.

### VII.B.-Evaluación de alumnos con dispensa académica

Para que un alumno pueda optar a esta evaluación, tendrá que obtener la 'Dispensa Académica' para la asignatura, que habrá solicitado al Decano/a o Director/a del Centro que imparte su titulación. La Dispensa Académica se podrá conceder siempre y cuando las peculiaridades propias de la asignatura lo permitan.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

### VII.C.-Revisión de las pruebas de evaluación

Conforme a la normativa de reclamación de exámenes de la Universidad Rey Juan Carlos.

### VII.D.-Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

Las adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad en virtud de la Normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Será requisito imprescindible para ello la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con ella, a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

### VII.E.-Conducta Académica

Véase normativa de conducta académica

**VIII.-Recursos y materiales didácticos**

**Bibliografía**

|           |                                |
|-----------|--------------------------------|
| Título    | Análisis de políticas públicas |
| Autor     | Harguindeguy, Jean-Baptiste    |
| Editorial | Tecnos, 2013                   |

|           |   |
|-----------|---|
| Título    | Teoría y práctica de las políticas públicas |
| Autor     | Pastor Albaladejo, Gemma                    |
| Editorial | Tirant lo Blanch, 2014                      |

|           |   |
|-----------|---|
| Título    | “Políticas de seguridad y prevención en el Estado español”,<br><i>Revista Catalana de Seguretat Pública</i> , núm. 11, 2002, pp.<br>151-175 |
| Autor     | Recasens i Brunet, Amadeu   |
| Editorial | Revista Catalana de Seguretat Pública   |

|           |  |
|-----------|--|
| Título    | “Gobernanza de la seguridad: seguridad inteligente frente a<br>nuevas amenazas” en <i>Revista Catalana de Seguretat<br/>Pública</i> , núm. 16, 2006, pp. 25-37 |
| Autor     | Montero Gómez, Andrés  |
| Editorial | Revista Catalana de Seguretat Pública  |

|           |   |
|-----------|---|
| Título    | “¿Crisis? ...¿Qué crisis? Aproximación a un concepto ubicuo”<br>en <i>Revista Catalana de Seguretat Pública</i> núm. 19, 2008, pp.<br>11-27 |
| Autor     | Torres Grau, Pere   |
| Editorial | Revista Catalana de Seguretat Pública   |

|                                 |   |
|---------------------------------|---|
| Título                          | “Estructura y actuación (agency)”, en Marsh, David y Stoker, Gerry, <i>Teoría y Métodos en Ciencia Política</i> , pp. 187-213 |
| Autor                           | Hay, Colin  |
| Editorial                       | Ed. Alianza, 1997   |
| Título                          | La política de gestión de crisis. El liderazgo público bajo presión   |
| Autor                           | Boin, Hart et al.   |
| Editorial                       | INAP, 2007  |
| <b>Bibliografía de consulta</b> |   |

|                               |  |
|-------------------------------|--|
| <b>IX.-Profesorado</b>        |  |
| <b>Nombre y apellidos</b>     | RUT BERMEJO CASADO   |
| <b>Correo electrónico</b>     | rut.bermejo@urjc.es  |
| <b>Departamento</b>           | Derecho Público I, Ciencia Política y Sociología   |
| <b>Categoría</b>              | Profesor Contratado Doctor   |
| <b>Titulación académica</b>   | Doctor   |
| <b>Responsable Asignatura</b> | No   |
| <b>Horario de Tutorías</b>    | Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/-a a través de correo electrónico |
| <b>Nº de Quinquenios</b>      | 2  |
| <b>Nº de Sexenios</b>         | 1  |
| <b>Tramo Docencia</b>         | -  |